

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18578** *Resolución de 17 de noviembre de 2010, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» n.º 136, de 12 de noviembre de 2010, corrección de errores en BOP n.º 138, de 17 de noviembre de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza con las siguientes características:

Escala: Administración General, subescala: Auxiliar; número de vacantes: Una; denominación: Auxiliar Administrativo Recaudación.

Las solicitudes de participación se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villarrubia de los Ojos, 17 de noviembre de 2010.—El Alcalde, Fernando García Santos.